



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

FIJACIONES EN LISTA

FECHA: 21/02/2022

PROCESO No.	MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO (A) PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA DE INICIO DEL TRASLADO	FECHA VENCIMIENTO DEL TRASLADO
50001-23-33-000-2022-00022-00	VALIDEZ	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL META	VALIDEZ DE ACUERDO 015 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE RESTREPO-META	TRASLADO PARA INTERVENIR	24/02/2022	09/03/2022
50001-23-33-000-2021-00175-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ	DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD J.C. S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	EXCEPCIONES	24/02/2022	28/02/2022
50001-23-33-000-2015-00273-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO	MIN. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ARMANDO PINEDA PINEDA Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	EXCEPCIONES	24/02/2022	28/02/2022
50001-23-33-000-2021-00229-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO	JOSE ORLANDO CARABALI RIVERA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	EXCEPCIONES	24/02/2022	28/02/2022
50001-23-33-000-2021-00172-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ	DORIS NAYIBE CASTAÑEDA REYES	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG	EXCEPCIONES	24/02/2022	28/02/2022

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN, HOY 21/02/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M.

VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO

Firmado Por:

**Victor Alfonso Puerto Garcia
Secretario**

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a62c1f44dff6557a1bf91f401d150fac00541a8f3c758b76536507cb882ed649**

Documento generado en 18/02/2022 03:51:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>